



A los efectos de lo previsto en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, Promotora de Informaciones, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Prisa**”) comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

En relación con la eventual desinversión en el capital social de Grupo Santillana Educación Global, S.L. que fue anunciada al mercado mediante el correspondiente hecho relevante el 16 de noviembre de 2016, PRISA informa que en el día de hoy el Consejo de Administración ha decidido rechazar las ofertas vinculantes recibidas.

En Madrid, a 26 de mayo de 2017